

TRAS EL ACUERDO DE LA PRÁCTICA TOTALIDAD DE LOS SINDICATOS SOBRE LA COMPOSICIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA, UNICAJA DEBE CONVOCARNOS YA

- Como ya informamos ayer, el 97,81% de la Representación Laboral de las Personas Trabajadoras (RLT) llegamos a un acuerdo sobre la composición de la mesa de negociación.
- Esta decisión —tomada en la reunión celebrada ayer a propuesta de CCOO tras instarnos la empresa a llegar a un acuerdo—, permite desbloquear la situación.
- El acuerdo se le ha comunicado a la empresa instándola a que nos convoque lo antes posible.

Málaga, 29 de septiembre de 2021

Tras el anuncio de Unicaja de iniciar un procedimiento de despido y traslados colectivos y de modificación sustancial de las condiciones de trabajo sustentados en los artículos 51, 40 y 41 del ET y dado que algunas secciones sindicales, al margen de CCOO, no tenían clara su representación en la mesa, ayer nos hemos reunido todos los sindicatos para tratar de desbloquear la situación.

Por fin, se consiguió llegar a un acuerdo para proponer a la empresa que la **Comisión Negociadora de la parte social** estuviera constituida por **13 miembros**, que es el máximo que permite la ley, y que se añadieran **8 personas** en calidad de **asesoras** por cada una de las organizaciones con objeto de **dar cabida a los que no tenían la representación suficiente que marca la ley**.

De acuerdo a esta propuesta la mesa quedaría así:

SINDICATO	MIEMBROS EN MESA
CCOO	4 + 1 asesor/a
CIC	3 + 1 asesor/a
UGT	3 + 1 asesor/a
CESICA	2 + 1 asesor/a
CSIF	1 + 1 asesor/a
CSI	0+1 asesor/a
SIBANCA	0 + 1 asesor/a
APECASYC	0 + 1 asesor/a

Ante la incertidumbre que vivimos a la espera de que la empresa desvele sus planes, CCOO insta a Unicaja a que nos convoque lo antes posible.

Seguiremos informando.

